	<b>NOMBRE RESOLUCION</b>		<b>CÓDIGO 02D202 – F01</b>
	<b>TIPO DOCUMENTO FORMATO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE 02 GERENCIA</b>	<b>VERSIÓN 4.0</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA 01/09/2016</b>

**RESOLUCIÓN No.351**

Fecha: 11 de noviembre de 2025

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO POR CONVOCATORIA  
PÚBLICA NRO. 002-2025**

**EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS** en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el artículo 21 numeral 2 del estatuto básico de la entidad y por el Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Santa Mónica.

**CONSIDERANDO:**

Que la ESE Hospital Santa Mónica mediante aviso por convocatoria pública nro. 02-2025 publicó en el Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas de conformidad con la Resolución 1440 del 14 de agosto de 2024, y en la página web de la Entidad <https://hospitalsantamonica.gov.co>, los términos de condiciones y los requisitos del proceso de selección para SUMINSITRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1184 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Que dentro del proceso de convocatoria se estableció el siguiente cronograma a efectos de surtir todos los tramites inherentes al mismo así:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>SITIO</b>
Publicación Proyecto Términos de Condiciones	30 de septiembre de 2025	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas y Página Web de la Entidad <a href="https://hospitalsantamonica.gov.co">https://hospitalsantamonica.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Términos de Condiciones y termino para solicitud de limitación a MiPymes.	01 de octubre de 2025	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto Términos de Condiciones y publicación de aviso de limitación o no a mypimes	02 de octubre de 2025	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas
Publicación términos y condiciones definitivos del aviso la Convocatoria Pública	06 de octubre de 2025	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas y Página Web de la Entidad <a href="https://hospitalsantamonica.gov.co">https://hospitalsantamonica.gov.co</a>
Término para presentar solicitudes de aclaración u observaciones a los términos de condiciones definitivos	08 de octubre de 2025 5:00 p.m	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas.
Respuesta a las Observaciones los términos de condiciones definitivo	09 de octubre de 2025.	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas
Termino Para Presentación de Propuestas.	21 de octubre de 2025 hasta las	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas

**HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUERADAS- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Nit 891411663-1


Carrera 19 Calle 18 Santa Mónica, P.B.X. 330 25 07 - Fax (6) Ext. 268 330 24 60.

Línea 01 8000 9 16 45

Dosquebradas. Risaralda

Página 1 de 3

*¡Viviendo la calidad para llegar a la excelencia!*

	<b>NOMBRE RESOLUCION</b>		<b>CÓDIGO 02D202 – F01</b>
	<b>TIPO DOCUMENTO FORMATO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE 02 GERENCIA</b>	<b>VERSIÓN 4.0</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA 01/09/2016</b>

	23:59 h (15 días calendario)	
Evaluación de requisitos documentos habilitantes y propuesta económica	Del 22 de octubre de 2025 al 28 de octubre de 2025 (5 días hábiles)	ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda, <b>Oficina de Contratación</b>
Publicación Informe de Evaluación	29 de octubre de 2025 5:00 p.m	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas
Plazo Para Observaciones al Informe de Evaluación	30 de octubre de 2025 hasta las 23:59 h	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas
Plazo para dar respuesta a las observaciones	Del 31 de octubre de 2025 hasta el 07 de noviembre de 2025 (5 días hábiles)	ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda
Respuesta Observaciones al informe de evaluación,	10 de noviembre de 2025	Secop II en módulo de contratación régimen especial con ofertas
Adjudicación del Contrato	11 de noviembre de 2025	
Suscripción del Contrato	12 de noviembre de 2025	En la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas ubicado en la Carrera 19 Calle 18 Avenida Santa Mónica, Dosquebradas, Risaralda <b>ÚNICAMENTE</b> en la <b>Oficina de Jurídica y de Contratación</b>


Que el comité de evaluación se reunió el día 28 de octubre de 2025 verificando los documentos presentados en la única propuesta, los cumplen con lo requerido en el aviso.

Por lo que el Comité de evaluación de la entidad recomendó a la gerencia adjudicar el contrato al oferente único a la empresa ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS identificada con el NIT No 900585549-5, representada legalmente por el señor CARLOS ANDRES SALINAS identificado con la cedula de ciudadanía No 10.002.6991 por un valor de DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$211.871.503).

Que la Gerencia acogerá la recomendación hecha por el comité evaluador y en atención a lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR** el proceso por convocatoria pública No. 02-2025 cuyo objeto es **SUMINSITRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1184 DE 2024 DEL MINISTERIO DE**

	<b>NOMBRE RESOLUCION</b>		<b>CÓDIGO 02D202 – F01</b>
	<b>TIPO DOCUMENTO FORMATO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE 02 GERENCIA</b>	<b>VERSIÓN 4.0</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA 01/09/2016</b>

**SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, a la empresa **ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS** identificada con el NIT No 900585549-5, representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES SALINAS** identificado con la cedula de ciudadanía No 10.002.6991 por un valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$211.871.503)**.

**ARTICULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente resolución es irrevocable y obliga a la ESE Hospital santa Mónica y al oferente seleccionado; por lo cual dicho adjudicatario deberá suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de ejecución del mismo, en los plazos previstos en el aviso de convocatoria y en el contrato.

Dado en Dosquebradas a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)



**JUAN CARLOS MARÍN GÓMEZ**  
GERENTE



Juliana Arias García  
Jefe oficina Jurídica  
Reviso: